



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 12 DE ENERO 2017

Siendo las 09 horas con quince minutos del día 12 de enero del 2017, nos constituimos legalmente en el salón de Anexo a Cabildo, mismo que se ubica al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, previa convocatoria enviada a los Regidores que conformamos la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, nos damos cita los integrantes de la misma con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública de fecha 12 de enero del 2017.**

Asimismo, les doy la bienvenida a los Integrantes de la Comisiones Edilicias:

Cultura

Servicios Públicos Municipales

Mercados y Centrales de Abastos

Obras Públicas

Deportes y Atención a la Juventud

Patrimonio Municipal.

(1). - En atención al punto número UNO del Orden del día, instruyo al Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes para que nombrara lista de asistencia.

Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes:

Por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García, Presente

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz, Presente

Regidor Sergio Javier Otal Lobo, Presente

Regidor Alfonso Petersen Farah, Presente

Regidor José Manuel Romo Parra, Presente

Le informo que al momento tenemos asistencia de la comisión Edilicia de Hacienda Pública de los 5 integrantes que conforman dicha Comisión Edilicia.

Por la Comisión de Cultura

REGIDORA XIMENA RUÍZ URIBE, PRESENTE



**ACTADE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA
DE FECHA 12 DE ENERO 2017**

REGIDORA MARÍA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA, PRESENTE

REGIDORA MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO, PRESENTE

REGIDOR BERNARDO MACKLIS PETRINI, PRESENTE

REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO, PRESENTE

Le informo que al momento tenemos asistencia de la comisión Edilicia de Cultura 5 de los 5 integrantes que conforman dicha Comisión Edilicia.

Por la Comisión de Servicios Públicos Municipales

REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA, PRESENTE

REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ., PRESENTE

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ, PRESENTÓ JUSTIFICANTE

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES, PRESENTE

REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH, PRESENTE

Le informo que al momento tenemos asistencia de la comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales4 de los 5 integrantes que conforman dicha Comisión Edilicia.

Por la Comisión de Mercados y Centrales de Abastos

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ, PRESENTÓ JUSTIFICANTE

REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ, PRESENTE

REGIDOR MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ, PRESENTE

REGIDOR JUAN CARLOS MÁRQUEZ ROSAS, PRESENTE

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO, PRESENTE

Le informo que al momento tenemos asistencia de la comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abastos4de los 5 integrantes que conforman dicha Comisión Edilicia.

Por la Comisión de Obras Públicas

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES, PRESENTE

REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ, PRESENTE

REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO, PRESENTE

REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH, PRESENTE



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA
DE FECHA 12 DE ENERO 2017**

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, PRESENTE

Le informo que al momento tenemos asistencia de la comisión Edilicia de Obras Públicas 4 de los 5 integrantes que conforman dicha Comisión Edilicia.

Por la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud

REGIDOR MARCELINO FELIPE ROSAS HERNÁNDEZ, PRESENTE

REGIDOR ENRIQUE ISRAEL MEDINA TORRES, PRESENTE

REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ, PRESENTE

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO, PRESENTÓ JUSTIFICANTE

REGIDOR BERNARDO MACKLIS PETRINI, PRESENTE

Le informo que al momento tenemos asistencia de la comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud 4 de los 5 integrantes que conforman dicha Comisión Edilicia.

Por la Comisión de Patrimonio Municipal.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO, PRESENTE

REGIDORA MARÍA TERESA CORONA MARSEILLE, PRESENTE

REGIDORA MARÍA DE LOS ÁNGELES ARREDONDO TORRES, PRESENTÓ JUSTIFICANTE

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO, PRESENTÓ JUSTIFICANTE

REGIDOR MARCO VALERIO PÉREZ GOLLAZ, PRESENTE

Le informo que al momento tenemos asistencia de la comisión Edilicia de Patrimonio Municipal 3 de los 5 integrantes que conforman dicha Comisión Edilicia.

Síndico Municipal Anna Bárbara Casillas García:

(2) Encontrándonos presentes todos los Regidores que integramos la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y la mayoría de los integrantes de las comisiones coadyuvantes y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procedo a declarar válida la Sesión, por existir quórum legal para ello, y por consecuencia válidos todos los acuerdos que de aquí emanen.

Secretario Técnico Paris Alejandro Orozco Reyes:

(3) Procedemos con la lectura del Orden del Día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA
DE FECHA 12 DE ENERO 2017**

- 1.- Lista de Asistencia.**
- 2.- Declaración de Quórum Legal.**
- 3.- Aprobación del Orden del Día.**
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre del 2016.**
- 5.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Numero 208/13.
(Convocante y Coadyuvante Servicios Públicos Municipales).**
- 6.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Numero 459/11.
(Convocante y Coadyuvante Cultura).**
- 7.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Números 429/10, 328/11, 412/11
y 225/14.
(Convocante y Coadyuvante Mercados y Centrales de Abastos).**
- 8.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Números 135/12 y 261/13.
(Convocante y Coadyuvantes Obras Públicas y Deportes y Atención a la Juventud).**
- 9.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Número 219/16.
(Convocante y Coadyuvantes Obras Públicas, Patrimonio Municipal y Deportes y
Atención a la Juventud).**
- 10.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Numero 321/11.**
- 11.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Numero 090/16.**
- 12.- Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Números 311/16 y 333/16.**
- 13.- Asuntos varios.**
- 14.- Clausura.**

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García:

Agotado el primer y Segundo punto del orden del día, está a su consideración si es de aprobarse el orden del día en mención.

Para antes en uso de la voz, el Regidor Sergio Otal Lobo:



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 12 DE ENERO 2017

Quisiera solicitar que se retire del orden del día el punto marcado con el número 12 a la discusión y en su caso aprobación del Dictamen con números 311/16 y 333/16, para su mejor estudio.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García

Gracias Regidor, yo solicitaría que sí se discuta el día de hoy, en virtud de que se trata de la aprobación de descuentos en materia de licencias para algunas zonas que se han visto afectadas por obras públicas que no han estado en tiempo.

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Yo quisiera sumarme a la propuesta de la Presidencia e invitaría al regidor si tiene alguna observación o comentario lo podamos incluir, porque hay que recordar que esto tiene que ir al Congreso y después en el Congreso puede entretenerse 3 o 4 meses como ya lo vivimos, luego los apoyos económicos para los beneficiarios pueden llegar demasiado tarde, sin embargo si el Regidor Otal tuviera alguna sugerencia quizá la pudiéramos discutir en su momento y de estar forma enviar una propuesta un poco más consolidada al Congreso.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García

Está a su consideración el retiro del dictamen con número de turno con números 311/16 y 333/16, quien esté a favor sírvase de manifestarlo de manera económica.

SE RECHAZA EL RETIRO

Está a su consideración si es de aprobarse el orden del día en mención, quien esté a favor, sírvase de manifestarlo de manera económica.

APROBADO.

(4) En atención al punto número CUATRO del Orden del Día, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública con fecha del 12 de diciembre del 2016, toda vez que les fue remitido su texto íntegro de la misma, en votación económica les consulto si se aprueba a los Regidores de la Comisión de Hacienda Pública.

Aprobado la dispensa de la lectura y les pregunto si tienen alguna observación del contenido del acta y no habiendo quien, les consulto si se aprueba el acta en mención.

APROBADO.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA
DE FECHA 12 DE ENERO 2017**

(5) Pasando al QUINTO punto del orden del día, pongo a su consideración el proyecto de dictamen con número 208/13 que tiene por objeto la emisión de una convocatoria para el otorgamiento en concesión del servicio público de sanitarios ubicados al interior de inmuebles propiedad municipal del dominio público.

Mencionarles que el dictamen viene en rechazo en virtud de que este proceso ya se llevó a cabo en anteriores sesiones, incluso ya hay un fallo del ganador de la licitación para este caso.

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

No habiendo quien, les pregunto a las comisiones edilicias de Hacienda Pública y Servicios Públicos si están a favor de la misma.

Aprobado.

Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos.

(6) Pasando al desahogo del punto número SEXTO del orden del día, pongo a su consideración el proyecto de dictamen con número 459/11 que tienen por objeto realizar acciones de remozamiento y rehabilitación en el Jardín del Santuario.

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

No habiendo quien en votación económica les consulto a los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública, así como a los integrantes de la Comisión de Cultura, sí se aprueba.

Aprobado.

Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura.

(7) Pasando al desahogo del punto número SÉPTIMO del orden del día, pongo a su consideración el proyecto de dictamen con números de turno 429/10, 328/11, 412/11 y 225/14 que tienen por objeto realizar acciones de remozamiento, rehabilitación y recuperación de algunos Mercados Municipales de Guadalajara.

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.

Muchas gracias, yo tengo algunas observaciones, simplemente me parece adecuado lo que estamos aprobando, simplemente si quisiera que se agregara una observación, para efecto que se agregue un punto para que la Dirección Obras Públicas entregue una relación a los integrantes de las Comisiones que ahora estamos aprobando este dictamen, para que



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 12 DE ENERO 2017

tengamos un pormenorizado de todo lo que se está llevando a cabo en los mercados que ya se intervinieron en el ejercicio fiscal 2016 y también para que aquellos que se van a intervenir en el 2017, queden incluidos en este punto para efectos que nosotros estemos dando seguimiento de lo que se está haciendo, que sepamos que se está haciendo desde su inicio hasta su conclusión.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García

Le parecería Regidor, después del punto segundo, abrimos un nuevo párrafo ya que este punto es el que habla de la instrucción al Director de obras públicas, ahí podemos manifestar que nos proporcionen un primer informe dentro de los treinta días naturales y después que nos puedan estar informando para las obras del 2017, un informe trimestral.

Con estas modificaciones, les pregunto a los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Mercados y Centrales de Abasto si es de aprobarse el dictamen con la modificación planteada.

Aprobado.

Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisión de Mercados y Centrales de Abastos.

(8) Pasando al PUNTO NÚMERO 8 del Orden del Día, pongo a su consideración el proyecto de dictamen con números de turno 135/12 y 261/13 que tienen por objeto realizar acciones de, rehabilitación y recuperación de dos Unidades Deportivas.

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

No habiendo quien en votación económica les consulto si se aprueba.

Aprobado.

(9) Pasando al PUNTO NÚMERO 9 del Orden del Día, pongo a su consideración el proyecto de dictamen con número de turno 219/16, que tiene por objeto la construcción del Gimnasio y Centro de Desarrollo Infantil Infonavit Estadio.

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

No habiendo quien, en votación económica les consulto si se aprueba.

Aprobado.

Agradecemos la presencia de los integrantes de la Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Patrimonio Municipal y la Deportes y Atención a la Juventud.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA
DE FECHA 12 DE ENERO 2017**

(10) Pasando al PUNTO NÚMERO 10 del Orden del Día, pongo a su consideración el proyecto de dictamen con números de turno 321/11 para gestionar la firma de un convenio de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

No habiendo quien en votación económica les consulto si se aprueba.

Aprobado.

(11) Pasando al PUNTO NÚMERO 11 del Orden del Día, pongo a su consideración el proyecto de dictamen con número de turno 090/16 que tiene por objeto el efectuar Transferencias Presupuestales compensadas dentro de los capítulos 4000 denominado "Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas" al capítulo 1000 denominado "Servicios Personales" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, para el ejercicio fiscal 2016.

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

No habiendo quien en votación económica les consulto si se aprueba.

Aprobado.

(12) Pasando al PUNTO NÚMERO 12 del Orden del Día, pongo a su consideración el proyecto de dictamen con números de turno 311/16 y 333/16 propone la condonación del pago de las Impresiones de las licencias de giro a los comerciantes afectados por las obras en el Barrio de Analco y Santa Tere.

Les consulto si alguno de ustedes tiene algún comentario al respecto.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo:

Me gustaría hacer un posicionamiento, ya que al hacer el análisis de esta iniciativa y de la cual estamos completamente de acuerdo de la condonación del pago a dos barrios tradicionales que sin lugar a dudas será de gran ayuda por las obras que se realizaron, sin embargo de lo que no estoy de acuerdo es de la modificación de dos artículos, que no tienen que ver con la propuesta de la iniciativa por lo que haré el siguiente posicionamiento:

Revisé con detenimiento el dictamen y los turnos que resuelve la propuesta por los compañeros regidores de condonar por porcentaje los derechos de las licencias de giros en la Ley de ingresos del 2017 en dos puntos geográficos de la ciudad, en Analco y el barrio de Santa Tere, en ambos espacios las obras que se realizan impide que se haga el comercio de



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 12 DE ENERO 2017

manera habitual, porque ello perjudica la actividad cotidiana de los giros que ahí se encuentran y es verdad que necesitan el apoyo del Ayuntamiento con el objeto de resarcir un tanto el menoscabo que se causa por las obras que se realizan y me agrada que sea de manera porcentual proporcional al mes del año del que se trata.

Por técnica legislativa es un precepto substantivo la condonación total o parcial de contribuciones, no son normas transitorias no hablan de la vigencia, no habla de un precepto, habla de la voluntad política de la autoridad que por una causa económica particular reconoce la necesidad de eximir a un contribuyente de la cuota o tarifa, sin embargo lo proponen como un artículo transitorio, no a la ley sino a una modificación a la Ley, aún más grave sin ser materia de la iniciativa y sin siquiera estar en el dictamen, fundado o motivado se intente modificar dos artículos, el primero, suprimiendo en los derechos de piso, la tarifa para el espacio denominado del Tianguis del calzado, en donde desaparecen la posibilidad de su cobro y por lo tanto la posibilidad de su existencia, ahí hay una clara intención de desaparecer el tianguis por fines políticos.

Y el más grave que considero, ya en el 2016 causo un gran agravio a los contribuyentes el famoso impuesto verde, porque en su momento se habló de la doble tributación, porque se agrava la licencia municipal que se está cobrando los derechos por los servicios de inspección y vigilancia del giro, y al mismo tiempo el mismo objeto, el giro con el 10% más cuando en este tiempo lo más gravoso para los ciudadanos es el pago de los impuestos.

Me sorprende la actitud de esta Comisión al proponernos este dictamen, que cuando llevando por objeto la condonación municipal, la cual que por supuesto no nos oponemos, y al mismo tiempo nos propongan estas dos modificaciones, el dejar fuera de la ley a los tianguistas despojados del tianguis del calzado, y grabar con el 10% los giros comerciales, de verdad que sí nos sorprende, porque finalmente no solamente tendría que ser del PRI respetar los derechos del Tianguis del Calzado cual fuera el lugar que se vayan a poner en este año, sin embargo sacarlos de la Ley, es quitarles todos sus derechos y todas las posibilidades de seguir peleando una lucha que consideramos que es justa y por otro lado una batalla que se está dando y que iniciamos el año con el incremento de impuestos en la gasolinas que movimiento ciudadano ha solicitado bajar los impuestos, no nos explicamos como en el tema de licencias de giros, se pretenda cobrar el 10% como un excedente que esto sí, dañaría la economía de los comerciantes de Guadalajara.

Me gustaría proponer Presidenta, que se elimine estas dos modificaciones a los artículos para que solamente se vote lo que verdaderamente propone las iniciativas que es la condonación de los impuestos de estas dos colonias.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 12 DE ENERO 2017

Regidor Alfonso Petersen Farah:

Me sumo a los comentarios que hace el Regidor Ota, me parece que tiene toda la razón, en la necesidad de hacer un tipo de trabajo que nos permita atender este tipo de asuntos, de estudiarlos de una manera más profunda, conocer los diferentes impactos, sin embargo pediría que esto no retrase esta iniciativa con los aspectos de que había mencionado, con la finalidad de que pueda transitar al Congreso del Estado y que los comerciantes tenga estos beneficios como está aquí planteado, independientemente insisto que me gustaría plantear a esta Presidencia que pudiéramos tener una mesa de trabajo para analizar los diferentes aspectos que ha propuesto el Regidor Ota ha puesto sobre la mesa y me parece muy importante de que pudiéramos revisar.

Regidor Marco Valerio Pérez Gollaz

Únicamente en atención a las afirmaciones de que se realiza que esta circunstancia se entendería como una doble tributación, me parece que hay que aclarar los momentos de cómo se genera un tributo.

Es muy diferente establecer el destino de un porcentaje de lo que se recaude, a establecer que hay doble carga o doble gravamen, esto quiere decir que en el ejercicio normal presupuestario hay dos momentos, el primero es establecer que se genera y el otro a donde se destina, eso no quiere decir que en un mismo acto se pueda generar los dos productos, luego entender que un porcentaje se deriva a una agenda medioambiental, no debe entenderse que son doble gravamen, al contrario es establecer que los dos momentos que se establece que el destino del dinero que se recauda ya se establece formalmente cual podría ser o puede ser su destino presupuestal, entonces nada más para aclarar ese tema y en el entendido que por ningún motivo podríamos hacer bajo ninguna circunstancia de una doble tributación, simplemente establecer de cuál es el destino de una cantidad de lo que se derive a donde se ejecuta para los términos formales y yo también invitaría a que le demos un voto a favor a este dictamen, en razón a lo que implica en materia presupuestal, si bien este ejercicio será un tema complicado por circunstancias primordialmente federales, nosotros también tenemos que ser responsable en poder establecer que es lo que necesita la ciudad, como lo tiene que recaudar y para donde se tiene que generar, esa es la ruta que para poder generar una circunstancias de generar una agenda de únicamente recortar por recortar, sin establecer un análisis de en qué afecta o como afecta la ejecución de los servicios públicos municipales, me parece que estaríamos celebrando una circunstancia corta de miras, en el sentido de que únicamente establecer una reducción sin establecer cuál es el efecto de esta reducción que podría proponerse, por eso propongo de que se vote a favor este dictamen en razón de lo que se necesita hoy por hoy Guadalajara es que se ejecuten correctamente sus servicios y en esa ruta me parece que esta comisión tiene una gran responsabilidad de poder dotar en el tema



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA DE FECHA 12 DE ENERO 2017

económico, que luego sube al Pleno para que la ejecución de la responsabilidad primordial municipal se dé adecuadamente.

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García

A mí me gustaría hacer unas aclaraciones, en primer lugar, las modificaciones adicionales que se proponen en la iniciativa, sí están fundadas y motivadas en la página 25 y 26 del dictamen que se propone, es facultad de las comisiones el poder dictaminar al estudiar las iniciativas, el poder adecuar, modificar, ampliar, restringir los alcances de las iniciativas, en esta Presidencia, hemos tratado de ser muy responsables de mantener un canal abierto de comunicación permanentemente con la Tesorería, desafortunadamente en los procesos de diciembre, tuvimos una omisión al no establecer el porcentaje que se destina al fondo verde, es simplemente que estamos corrigiendo esa omisión en la responsabilidad que tenemos como Comisión de Hacienda para que la Tesorería pueda destinar los recursos como están previstos y en el caso del tema del cobro de la feria del calzado, quisiera aclarar que no se quita ningún derecho, simplemente es un cobro debido a que el lugar físico ya no existe, ya los tribunales federales nos han dado la razón que se actuó conforme a derecho y esto no quiere decir que esto los comerciantes se puedan instalar en otro lugar, simplemente es que ahora se les cobrará la tarifa del lugar donde decidan ponerse, por ejemplo se les ha ofrecido que se instalen en el Mercado Francisco villa y se le cobraría la tarifa del mercado Francisco Villa dejando la otra tarifa sin ninguna razón de ser, por supuesto también pedirles que podamos apoyar este dictamen al igual que nos lo ha pedido el Regidor Marco Valerio y en concordancia a lo que decía el Regidor Alfonso Petersen esta se va a ir al Congreso y todavía tiene que pasar el proceso legislativo.

Sin embargo también quisiera comentarles que se acaba de reformar la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco, tendremos mesas de trabajo para estudiar esta reforma y cómo impacta en nuestra Ley de ingresos, no la hemos tenido esta reforma, debido a que nos ha publicado, en cuanto sea publicada se las haremos llegar a todos los integrantes de esta Comisión y entonces comenzaríamos la ruta de trabajo para una modificación más completa para la Ley de Ingresos.

Regidor Sergio Javier Otal Lobo:

Solamente solicitar si se pudiera votar en dos momentos, la modificación de los dos artículos en un tiempo y el transitorio que permite la condonación de los porcentajes de los derechos en otro, para poder emitir una diferenciación en mis votos para apoyar a los comerciantes, pero tampoco votar a favor de algo que no considero que se esté haciendo lo correcto.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA
DE FECHA 12 DE ENERO 2017**

Síndica Municipal Anna Bárbara Casillas García

Lo votaríamos primero en lo general y posterior en lo particular.

Les pregunto entonces, sí en lo general es de aprobarse el dictamen marcado con los turnos 311/16 y 333/16, quien estén a favor en lo general sírvanse a manifestarlo de manera económica.

Aprobado.

En lo particular se reserva esos artículos el Regidor Sergio Otal Lobo, les pregunto primero si es de aprobarse el retiro de estos artículos que propone el Regidor Sergio Otal Lobo, quien esté a favor de retirar la modificación del artículo 39 y modificación en el artículo 46, quien esté a favor del retiro, sírvase de manifestarlo de manera económica.

Se rechaza la propuesta y queda aprobado en lo general y en lo particular. Se registra el voto en contra por parte del Regidor Sergio Otal Lobo.

(13) En el punto número 13 del orden del día, les consulto si alguien tiene algún asunto vario que tratar.

(14) Entonces no habiendo más puntos en el orden del día declaro clausurada la Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, siendo las 10 Horas con 19 Minutos del día 12 de enero del 2017 en la Ciudad de Guadalajara Jalisco.

A T E N T A M E N T E

“2017, Guadalajara: heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Guadalajara, Jalisco; a 12 de enero de 2017

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.


ANNA BARBARA CASILLAS GARCÍA.
Síndica Municipal.

**REGIDOR MARCO VALERIO PÉREZ
GOLLAZ.
VOCAL**


**REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO
PARRA.
VOCAL**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA
DE FECHA 12 DE ENERO 2017

REGIDOR SERGIO JAVIER OTAL LOBO
VOCAL

REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH.
VOCAL